## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

371. ORDEN № 1060, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO A1 Y A2 CORRESPONDIENTES A LAS RECOGIDAS EN LOS ANEXOS I Y II ( PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL RESPECTIVAMENTE) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 05/10/2023, registrada al número 2023001060, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el escrito de renuncia formulado por D. Jesús Martínez García, designado por Orden nº 2179, de 6 de julio de 2023, Presidente Titular en el Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo A1 y A2 correspondientes a las recogidas en los Anexos I y II (personal funcionario y persona laboral respectivamente) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración y, considerando que concurren causas justificadas para dicha renuncia,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

- 1º.- Aceptar la renuncia de D. Jesús Martínez García.
- 2º.- La sustitución, como Presidente Titular, de D. Jesús Martínez García por Da. Elena Mengual Pintos.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 5 de octubre de 2023, El Secretario Técnico Acctal, de Administración Pública. Francisco José Rubio Soler

BOLETÍN: BOME-BX-2023-73 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-371 PÁGINA: BOME-PX-2023-1412